



Ecos de NABGUANA

BOLETÍN INFORMATIVO DE ASOCIACIÓN KUNAS UNIDOS POR NABGUANA

Editor Responsable: Dad Neba

16 de marzo 2026

N° 48

Perú: 8 de marzo, día internacional de las Mujeres

Fuente: Fenmucarinap/ Dad Neba



El 8 de marzo no es una celebración, sino un acto de resistencia y memoria colectiva. Las mujeres indígenas y campesinas marcharon para honrar a sus ancestas, defender sus territorios y exigir justicia por las que ya no están. El mensaje denuncia la violencia y la inacción del Estado, pero resalta la unidad como una fuerza imparable para transformar la sociedad y asegurar un futuro digno para las próximas generaciones. En esencia: mujer es lucha, vida y territorio.

Este día también es un momento para recordar la historia de lucha de miles de mujeres en el mundo. Las mujeres indígenas y campesinas siguen caminando juntas, con la fuerza que nace de nuestras comunidades, de la tierra que cultivamos y de la memoria de nuestras ancestas. *Somos mujeres que sostienen la vida, que cuidan la familia, que defienden el territorio y que mantienen vivas nuestras culturas.*

Hoy también recordamos con profundo respeto y dolor a las mujeres que ya no están.

A nuestras hermanas que fueron víctimas de la violencia, a las que fueron asesinadas, a las que desaparecieron y a aquellas que lucharon por los derechos de las mujeres. Sus vidas y sus historias no serán olvidadas.

Pero frente a todo eso nos levantamos más fuertes y más unidas.

Hoy levantamos la voz para decir que la unidad entre mujeres es nuestra mayor fuerza. Cuando las mujeres se organizan, cuando las mujeres se acompañan y cuando las mujeres luchan juntas, se abren caminos de esperanza y de transformación.

Las mujeres indígenas y campesinas no solo resistimos:

sembramos vida, cuidamos la tierra, defendemos nuestros territorios y sostenemos nuestras comunidades.

Nuestra lucha no es solo por nosotras, sino por nuestras hijas, por nuestras comunidades y por un futuro más justo.

Hoy marchamos por las que ya no están, por las que siguen luchando y por las que vendrán. Porque sabemos que cuando las mujeres se unen, nace una fuerza imparable.

Hoy y siempre decimos con convicción:

Mujer, lucha, resistencia y unidad

Las mujeres indígenas y campesinas seguimos de pie, organizadas y en lucha por la vida, la justicia y la dignidad.

Ecos de Nabguana N° 48

Nelson De León Kantule

Presidente

Dad Neba (Nelson De León Kantule)

Editor / Diagramador

Dirección: Ave. Perú. Edificio Las Camelias. Piso 1.

Local 104 C. Ciudad de Panamá

Telef. (507) 6432-8579 /

E-mail: napguanakuna@gmail.com

Web: <https://nabguana.org>

Colombia: Aida Quilcué como fórmula vicepresidencial y llama a la unidad de los sectores sociales

Fuente: CRIC/

Las 138 autoridades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), reunidas en Junta Directiva, realizaron el posicionamiento político en respaldo a la lideresa indígena Aida Marina Quilcué Vivas tras su designación como fórmula vicepresidencial.

Durante el encuentro, las autoridades indígenas extendieron una invitación a los diferentes pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas, urbanas, sectores sociales y populares, que históricamente han sido excluidos a unirse para trabajar por una apuesta colectiva para todos y todas.

En este contexto, Aida Quilcué destacó el camino recorrido por los pueblos indígenas y los movimientos sociales, marcado por dificultades, pero también por importantes conquistas. “Este proceso lo hemos caminado con muchas tristezas, con muchas lágrimas, pero también con muchas conquistas. Nos acompaña la potencialidad de nuestra juventud y nuestra niñez, así como nuestras formas de resistencia: la danza, la música y la fuerza de las mujeres indígenas”, expresó.

Además, agregó que tanto ella como Iván Cepeda comparten una trayectoria ligada a la defensa de la paz y la dignificación de las víctimas. “Iván Cepeda es víctima de crimen de Estado, como lo soy yo y como lo son los pueblos indígenas, por ello, nos hemos encontrado en esa mirada conjunta”, afirmó.

La lideresa también señaló que el proceso electoral debe basarse en el diálogo democrático y el respeto entre las distintas propuestas políticas. En ese marco, reiteró que buscará promover debates serios y argumentados, respetando las libertades consagradas en la Constitución Política de Colombia.

Finalmente, las autoridades del CRIC manifestaron su compromiso de fortalecer la participación política desde el Cauca y de caminar junto a distintos sectores en la construcción de propuestas que respondan a las necesidades del país.



El senador colombiano Iván Cepeda, candidato presidencial del oficialista Pacto Histórico, anunció este lunes que la senadora y lideresa social indígena Aída Quilcué será su fórmula vicepresidencial en las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 31 de mayo.

Cepeda, el candidato con más intención de voto según recientes encuestas hechas por medios locales en Colombia, resaltó a través de un video en X la importancia de que Quilcué sea miembro del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

"Para mí es materia de una gran complacencia y me siento honrado de anunciar al país esta decisión, puesto que el CRIC y Aída representan lo mejor de las decisiones de la resistencia, la lucha social, la construcción de un país justo y democrático", expresó.

Cepeda aseguró que caminar hacia la Presidencia de Colombia junto a una lideresa indígena es enriquecedor por su sabiduría y su gran nacionalidad.

"En un país que requiere justicia, no solamente justicia social, sino también el reconocimiento de nuestra diversidad", concluyó.

Perú: Escuela de Formación de Formadoras. Políticas, agroecología y ciudadanía a mujeres

Fuente: FENMUCARINAP/ Dad Neba

Del 1 al 31 de marzo de 2026, en Perú se inició Escuela de formación de formadoras, es histórico para FENMUCARINAP.

Por primera vez en 19 años de vida organizativa, se inicio la Primera Escuela de Formación de Formadoras Políticas, Agroecológica y Ciudadana, a Mujeres, un paso firme hacia el fortalecimiento de las bases y hacia el futuro de la organización y otras organizaciones hermanas, como Asociación kunas Unidos por Nabguana (KUNA) que esta participando la compañera Retzaida Stocel Harris.

Este taller se inicio con una convicción clara y profunda: formar compañeras políticas con conciencia, corazón y compromiso, capaces de regresar a sus territorios para multiplicar el aprendizaje, fortalecer la organización y seguir formando a otras mujeres en cada comunidad.

En este espacio se encuentran la juventud acumulada la experiencia, la memoria histórica y la sabiduría de nuestras lideresas mayores— con la juventud indígena, campesina y originaria, que llega con energía, nuevas miradas y sueños renovados. Aquí las generaciones no se separan: se abrazan, se escuchan y se fortalecen mutuamente.



Estamos aprendiendo juntas, enseñando juntas, tejiendo juntas y trazando juntas el camino que seguirá FENMUCARINAP en los próximos años.

Mujeres de las 24 regiones del Perú, y una compañera Guna de Panamá, se unen en un mismo espacio de formación política, reflexión colectiva y compromiso organizativo.

Esta escuela no es solo un proceso de capacitación. Es un encuentro de generaciones, de historias, de luchas y de esperanzas compartidas.

Es la siembra de liderazgo, de conciencia política y de organización en cada territorio.

Hoy estamos haciendo historia.

Hoy fortalecemos nuestra identidad como mujeres indígenas, campesinas y originarias.

Hoy la experiencia y la juventud caminan juntas, construyendo continuidad, identidad y transformación.

Porque cuando una mujer se forma, transforma su vida;

pero cuando una mujer forma a otras, transforma la historia.



Paraguay: Indígenas bloquean la autopista ante el abandono y negligencia del Estado

Fuente: Cultural Survival



Más de un centenar de personas del Pueblo Ayoreo Totobiegosode, muchos de los cuales fueron contactados a la fuerza entre 1979 y 2004, bloquean desde el martes una importante carretera paraguaya, para presionar al Gobierno ante la situación de abandono en la que se encuentran y visibilizar la situación límite en la que viven sus parientes en aislamiento.

Según declaraciones de Porai Picanerai, uno de los líderes ayoreo presentes en la protesta: “Tras el contacto forzado, nuestro Gobierno nos ha abandonado: ignora nuestros derechos mientras permite que grandes empresas destruyan nuestro bosque. Nuestros familiares no contactados dependen del bosque. Nosotros también dependemos del bosque. Pero lo están destruyendo con maquinaria e incendios. Otros se enriquecen con nuestro bosque mientras nosotros nos quedamos sin nada, y nuestras necesidades y derechos son ignorados”.

Los ayoreo no contactados habitan una “isla” de bosque dentro del Chaco, cada vez más pequeña y rodeada de deforestación. Son los últimos indígenas en aislamiento que viven en América del Sur fuera de la Amazonia. Su bosque está siendo robado, talado y ocupado por empresas agroganaderas, que lo destruyen a uno de los ritmos más rápidos del mundo, mientras sus legítimos propietarios indígenas tienen que hacer frente a sequías y hambruna.

Expulsados del bosque en las últimas décadas, los ayoreo totobiegosode contactados viven hoy en dos comunidades en el límite exterior de su territorio. Ahora, han decidido bloquear una de las principales carreteras de la región para denunciar:

- La continua destrucción de su territorio ancestral por parte de ganaderos y empresas agrícolas, que legalmente tiene derecho a protección.
- La negligencia del Estado, que tras obligarlos a abandonar su vida nómada y autosuficiente en el bosque, los abandonó en dos comunidades remotas y de muy difícil acceso, sin atención sanitaria adecuada y sin acceso a suficiente agua o alimentos de calidad.
- La negativa continuada del Gobierno a titular sus tierras, pese a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le instó a hacerlo.

Toda esta destrucción es ilegal: este es el hogar de los ayoreo, un territorio que debería haber sido reconocido y titulado a su nombre hace décadas. Los ayoreo expulsados del bosque están profundamente preocupados por sus familiares en aislamiento, que de algún modo logran sobrevivir, pero probablemente huyen de un rincón a otro.

Como visibiliza el reciente informe de Survival 'Resistir para existir', estos pueblos resisten a esta brutal colonización, pero su supervivencia depende por completo de que sus tierras sean protegidas. ¿Darán finalmente un paso al frente las autoridades de Paraguay, expulsando a los ganaderos y defendiendo los derechos territoriales del Pueblo Ayoreo?”.

Nota para los editores:

Pasubio, uno de los principales fabricantes de cuero de Europa, anunció en 2023 que se niega a comprar cuero de proveedores cuyas actividades amenacen directa o indirectamente los bosques habitados por los ayoreo no contactados en Paraguay. Numerosas explotaciones ganaderas operan dentro del territorio tradicional del Pueblo Ayoreo.

La decisión de Pasubio llegó tras un intenso proceso de diálogo con la oficina italiana de Survival International, que presentó una denuncia formal contra la empresa por vulnerar las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, con la asistencia del equipo de abogados.

MUNDO: Una herramienta para las resistencias y autonomías



Fuente: *Servindi/ Por: Roberto Espinoza*

Se trata de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). Herramienta que establece derechos para la lucha por su autodeterminación como pueblos originarios (en adelante “Pueblos”) con sus 5.000 diversas autodenominaciones. Derechos, de la mano con compromisos estatales para su cumplimiento.

Herramienta programática, porque fue construida en 22 de años (1985-2007) de consultas y debate entre centenares de organizaciones indígenas (hoy respaldada por miles de ellas) y tiene la legitimidad de expresar un horizonte estratégico indígena, mínimo, común y global.

Herramienta político-legal, reconocida por 180 países, y asumida como “el marco mínimo de derechos indígenas para interpretar las leyes”, por parte de jueces nacionales e internacionales. No es “vinculante” de modo directo, pero puede serlo de modo indirecto.

Relevante resumir los derechos ahí establecidos, indicando entre paréntesis los artículos específicos.

Descolonialidad del Poder y Autogobierno

El horizonte de la descolonialidad del poder a través de los autogobiernos de los pueblos tiene una palanca importante. Se reconocen los derechos de los Pueblos a la libre determinación para determinar su condición política y perseguir su desarrollo económico, social y cultural (3). A la autonomía o el autogobierno en sus asuntos internos y disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas (4°) y a desarrollar sus sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales (20°).

A promover y desarrollar sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos (34°).

Territorialidad ancestral

La disputa territorial tiene un refuerzo para los pueblos, a través del derecho a que se les reconozca y adjudiquen sus derechos sobre sus tierras, territorios y recursos, comprendidos aquellos que tradicionalmente han poseído u ocupado o utilizado de otra forma (26°1,2, 27°). Es la territorialidad histórica y ancestral, no solo el ámbito reducido, al cual la tecnocracia quiere arrinconar a los pueblos.

Se fortalece con el derecho a mantener su propia relación espiritual con los territorios, aguas, mares y otros recursos que tradicionalmente han poseído y a asumir las responsabilidades que les incumben para con las generaciones venideras.(25°).

Descolonialidad del Saber y Autoeducación

Salir del eurocentrismo exige descolonialidad del saber y de la educación. Es así que los Pueblos insertaron su derecho a establecer sus sistemas e instituciones docentes y educación en sus idiomas y métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. (14.1°). Con el correlato que los Estados adopten medidas para que la niñez indígena tenga acceso, a educación en su propia cultura e idioma. (14.3°)

Derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones e historias queden reflejadas en la educación y medios de información públicos (15.1°). Comprometiendo la acción estatal, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover tolerancia, comprensión y buenas relaciones entre los pueblos y demás sectores de la sociedad. (15.2°).

Consentimiento y decisiones

Una grieta en la Colonial Modernidad es el derecho de que los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus territorios, particularmente en relación con la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo (32.2°).

Frente a la verticalidad, se señala que los pueblos tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos con sus propios procedimientos, así como a desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones. (18°).